



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por el producto industrial "PAÑOS HIGIENICOS DE CELULO-  
SA Y GENFRO DE PUNTO" - - - - -  
a favor de "Confecciones é Industrias, S. A", domicilia-  
da en Barcelona.



= = = = =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Bajo el nombre genérico de paños higiénicos son co-  
nocidos en el comercio y se venden para ser utilizadas  
durante el delicado periodo a que se halla sujeta la mu-  
jer, multitud de telas, mas o menos bien confeccionadas,  
sin reunir, empero, ninguna de ellas las condiciones de  
higiene, comodidad y economia que el uso de tan indis-  
pensable articulo reclama como imprescindibles para que  
éste responda y se adapte a la indole especial del ser-  
vicio que ha de prestar para el alivio de las incomodi-  
dades y molestias propias del menstruo.

Plenamente convencido el solicitante de la capita-  
lisima importancia, que a no dudar, reviste la resolu-  
ción de los inconvenientes que todas sin excepción -  
ofrecen las referidas telas y de que indiscutiblemente  
merece ser calificada de meritoria y benéfica la labor  
encaminada a procurar la disminucíon de la intensidad

de los males que afligen a la mas sufrida mitad del género humano, ha puesto todo su esfuerzo y toda su buena voluntad al estudio de tan interesante problema, cabiéndole, al fin, la satisfacción de ver coronado por el éxito su trabajo.

Los paños de celulosa y género de punto que ha ideado el recurrente llenan los fines apetecidos de un modo perfecto y racional.

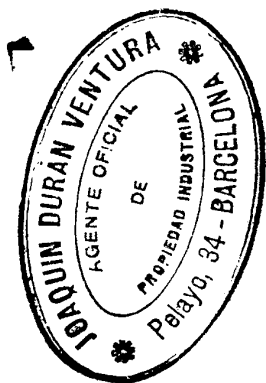
En efecto: estos fines son presentar un producto ligero, suave, esponjoso y primordialmente absorbente y puro.

Las tres primeras condiciones dificilmente se reúnen en tan alto grado en otras telas; en ésta la parte envolvente es de género de punto que en si ya es el mas suave, ligero y esponjoso. En cuanto a lo de absorbente y puro es el que mas y mejor lo es; puesto que aunque el algodón hidrófilo, el blanqueado y el en rama pueden considerarse como celulosa, contienen otras substancias (ceras y otras) que lo impermeabilizan é impurifican; la celulosa pura obtenida sea del algodón o por otros procedimientos no contiene estas impurezas y por tanto posee un grado de absorvencia maximo.

La constitución de estos paños es la siguiente: un trozo rectangular de celulosa cubierto como puede verse en la muestra adjunta por una especie de manga de género de punto de malla bastante clara, de longitud unos quince centímetros y mayor por cada extremo que el rectángulo de celulosa; estos centímetros extremos sirven para sujetarse debidamente a un cinturón a propósito. Además siendo de género de punto esta manga permite adaptarse mas perfectamente sin molestia ni rigidez.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:



"PAÑOS HIGIENICOS DE CELULOSA Y GENERO DE PUNTO".

Sean cuáles fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en la anterior reivindicación.

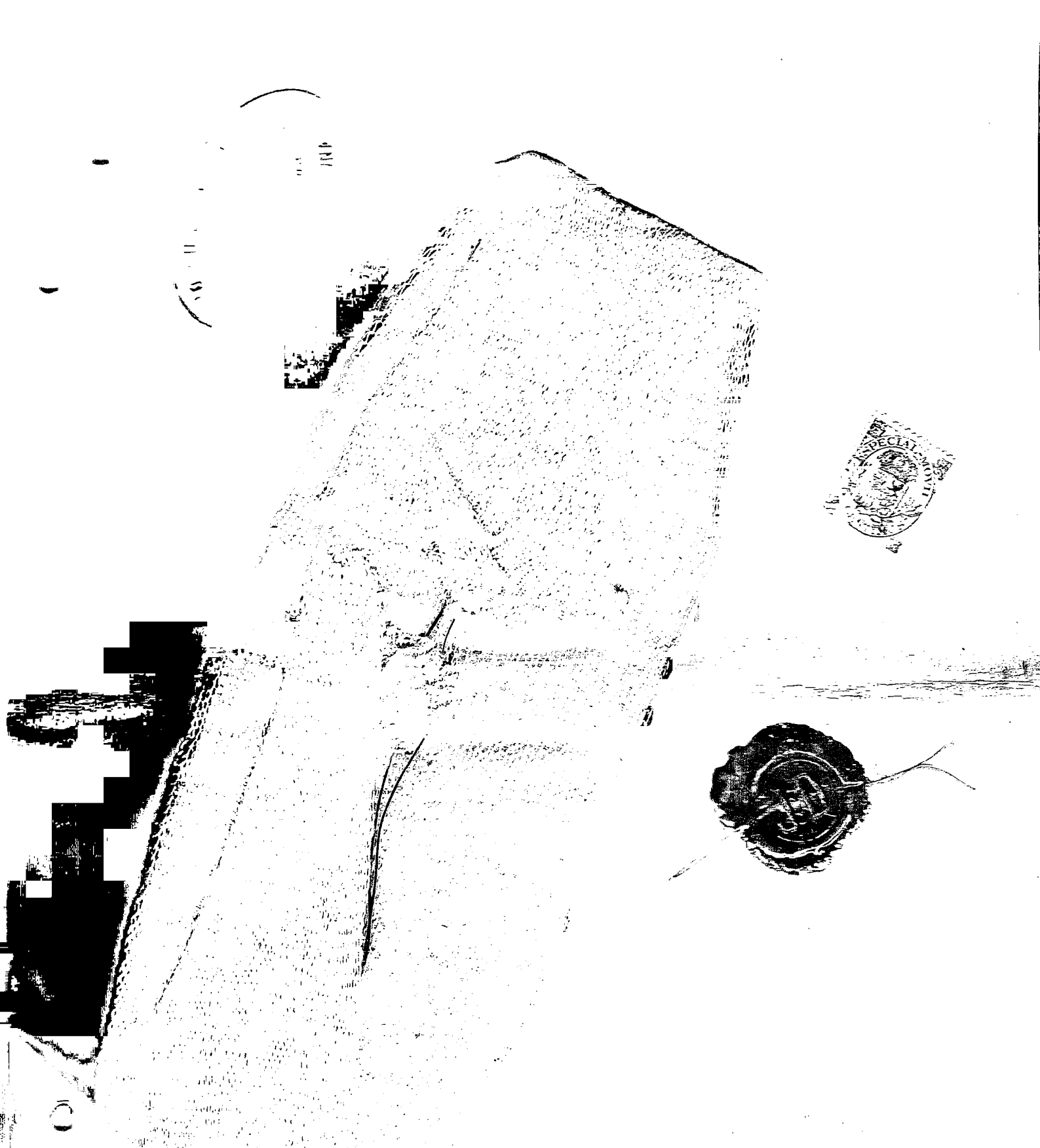
Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y de la muestra adjunta.

Barcelona tres de Marzo de mil novecientos veintiseis.

P. A. de "Confecciones é Industrias, S. A.",



*J. Durán*  
p. p.  
*[Signature]*



Barcelona 4 de Marzo de 1926

P. A. de Confecciones é Industrias, S. A.

*F. G.*  
*[Signature]*